de cláusulas administrativas particulares (cláusos la 39).

9. Apertura de ofertas: En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, calle Ruiz Morote, 4, segunda planta, el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas. Caso de que fuese sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

10. Otras informaciones: Gerencia Territorial del Catastro de Ciudad Real.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envio del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No es obligatorio, por la cuantia del contrato.

Ciudad Real. 2 de mayo de 1996.—El Delegado provincial, José Antonio Nuevo Aybar.—29.958.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Hospital General «San Jorge», de Huesca, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adquisición de productos para el citado hospital.

Procedimiento abierto número 10/96.

Lote número 1: Manómetros.

Presupuesto: 2.750,000 pesetas.

Lote número 2: Mobiliario Sanitario.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Garantie provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Suministros del hospital «San Jorge», en avenida Martinez de Velasco, 36, de Huesca, 22071.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Veintiséis das naturales a partir de la publicación en el «Boletin Oficial del Estado», en el Registro General del hospital.

Fecha de apertura de plicas: 26 de junio de 1996, a las once horas, en acto público, en la sala de reuniones de! citado hospital.

Huesca, 7 de mayo de 1996.—El Director gerente Fernando Arguis Escartin.—29.951.

Resolución del Hospital «Puerta de Hier-» por la que se anuncia concurso abierto de suministros.

Tipo: Convocatoria concurso abierto de suministros.

Texto: C.A. 23/96. Suministros de un inversor de imagen, un equipo láser y un equipo modular de urodinamia para los Servicios de Oftalmología y Urología y con destino clínica «Puerta de Hierro», àrea 6.

Presupuesto. 15.600.000 pesetas.

Garantia provisional: (2 por 100). Lote 1: 166.000 pesetas; lote 2: 146.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Sumi nistros de la clínica «Puerta de Hierro», calle San Martin de Forres, número 4, 28003 Madrid. Teléfono: (91) 316 23 40. Fax: (91) 316 28 48.

Importe retirada pliegos de cláusulas: 1.000 pesetas.

Fecha y lugar de presentación de proposiciones: 20 de junio de 1996, en el Registro General de la clínica, en el domicilio anteriormente indicado.

Fecha de apertura de plicas: 28 de junio de 1996, a las once horas, en acto público, en la sala de juntas de la clinica «Puerta de Hierro» (planta segunda), en el domicilio anteriormente indicado.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—El Director de Gestión, Carlos Sangregorio Yáñez.—32.287.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia licitación para la enajenación, mediante subasta pública, de parcelas de propiedad municipal sitas en las urbanizaciones «Las Cañas» y «San Diego», de San Cristobal de La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: La venta mediante subasta pública de las siguientes parcelas de propiedad municipal:

A) Urbanización «Las Cañas»: Parcelas números 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.

B) Urbanización «San Diego»: Parcelas números 58 y 59.

Duración: El Ayuntamiento de La Laguna se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de adjudiración definitiva, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de la Sección de Hacienda y Economía, de la Secretaria General.

Garantía: La garantía provisional se fija en el equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de las parcelas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, que podrá ser ofertada al alza, se fija de la siguiente forma:

Las parcelas ubicadas en la urbanización «Las Cañas», por importe de 22.750 pesetas el metro cuadrado, según el siguiente detalle:

Descripción de la parcela: Parcela número 74, urbanización «Las Cañas». Tipo de licitación: 11.989.250 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 75, urbanización «Las Cañas». Tipo de licitación: 12.034.750 pesetas.

Descripción de la parcela: Parsela número 76, urbanización «Las Casas». Tipo de licitación: 12.080.250 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 77, urbanización «Las Cañas». Tipo de licitación: 13.172.250 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 78, urbanización «Las Cañas». Tipo de licitación: 13.081.250 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 79, urbanización «Las Cañas». Tipo de licitación: 12.990.250 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 80, urbanización «Las Cadas». Tipo de ficitación: 12.967.500 pesetas.

Totalidad de parcelas de la urbanización: 88.315.500 pesetas.

Las parcelas ubicadas en la urbanización «San Diego», por un importe de 17.500 pesetas el metro cuadrado, según el siguiente detalle:

Descripción de la parcela: Parcela número 58, urbanización «San Diego». Tipo de licitación: 80.058.125 pesetas.

Descripción de la parcela: Parcela número 59, urbanización «San Diego». Tipo de licitación: 18.436.775 pesetas.

Totalidad de parcelas de la urbanización: 98.494.900 pesetas.

Podrán presentarse ofertas por una parcela, por varias o por la totalidad de las mismas. Las ofertas podrán presentarse de forma individualizada para cada una de las parcelas objeto de esta subasta, o bien, de forma conjunta para la totalidad de_las parcelas de cada urbanización.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección III, de Economía y Hacienda del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación, en el «Boletin Oficial» de la Comunidad Autónoma desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del primer dia hábil siguiente, excepto sábado a aquel que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de la prestación del servicio de publicación de anuncios municipales en los medios de comunicación.

Don, con documento nacional de identidad, de años de edad, vecino de, calle, en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar (en nombre propio o en representación de, conforme acredito con) se compromete a prestar el servicio de referencia, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que rige el contrato, haciendo contar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Documentación a presentar por el licitador: La documentación deberá ir acompañada de:

- a) Documento nacional de identidad.
- b) Escritura de poder, si se actua en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteada.
- c) Declaración jurada en la que manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Cualquier otro documento que el concursante aporte en apoyo de su solvencia en cometidos anzalagos al objeto de este concurso.
- c. Cuadro de tarifas vigentes de los siete medios de comunicación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En caso de que el medio no sea provincial deberá acreditarse en el momento de presentar factura que se ajuste a las tarifas vigentes.

El adjudicatario, antes de la firma del contrato acompañara:

- a) Fotocopia autenticada de la escritura de constitución de la sociedad mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- b) Documento acreditativo de estar de alta en la Seguridad Social.

La Laguna, 10 de abril de 1996.—El Secretario general, Victorino Caja Sánchez.—Visto Bueno, el Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.—36,702.